

Rut : 69.072.000-0

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585
Teléfono : 56-02-25584133
Fax : 25584133

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
Unidad de Compra : MUNICIPAL
Fecha Envío OC. : 15-04-2015 12:54:03
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA
Nº: 2765-641-SE15

SEÑOR (ES) :	FASA CHILE S.A.	A Sr (a) :	Alonso Antonio Riffo Zuñiga
DIRECCIÓN :	Miraflores 383 Piso 6 Santiago Centro	FONO :	(56) (2) 26313640
RUT :	96.809.530-7	FAX :	(56)(2) 6313834

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Beneficio para compra de pellet subcutáneo		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Gladys Camila Pérez Albornoz	56-02-25584133	cperezalbornoz@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
85121902	Farmacias	1 Unidad	Pellet subcutáneo	Pellet subcutáneo	17.100,84	0,00	0,00	17.101
Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM					Neto	\$		17.101
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		17.101
					19% IVA	\$		3.249
					Total	\$		20.350

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud N° 600 Dideco/Depto. Desarrollo Social
 Beneficiaria Sra. Luz Urrea Gallegos (D/1187)
 Asistente Social Sra. Andrea Urzúa B.
 Obligación 36-641
 Social(2), Archivo.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>